

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.478/17

### AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

#### A N U N C I O

#### **SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL PARA ACTIVIDAD DE CEBADERO PARA 1.233 CERDOS**

Solicitada con fecha 10 de abril de 2017, por D. Juan Luis Zancajo Muñoz, licencia urbanística y ambiental para la construcción y desarrollo de actividad de "Cebadero para 1.233 cerdos" a desarrollar en la parcela 221, del polígono 7 de este término municipal, calificada como suelo rústico, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo, en las dependencias municipales y durante horario de oficina, podrá ser examinado el expediente, por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Aldeaseca, a cinco de junio de dos mil diecisiete.

El Alcalde-Presidente de la Corporación, *Jesús Julio Izquierdo Callejo*.